

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

**Gestión de Apoyos a Empresas Exportadoras**

Objetivo del Trámite o Servicio: Apoyar en la Gestión de Apoyos a Empresas Exportadoras

clave estatal: 11  
clave municipal: 007  
clave: sm-cel-de-08  
Trámite:  
Servicio: X

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Titular de la Dirección: **LIC. ADIEL AUGUSTO RAMOS HORTA**

Tipo de usuario: Empresas ubicadas en el Municipio que tengan la intención o ya se encuentren en proceso de exportar y/o internacionalizar sus productos o servicios.

Beneficio o servicio que se obtiene: Gestión y seguimiento

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Gratuito

Tiempo de respuesta: Consultar observaciones

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

Inspección o Verificación: Si: Fundamento Jurídico: No: X

**LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO**

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Coordinación de MiPyMEs y Comercio Exterior

Domicilio: Avenida Monterroso piso 2 int. 202, Condominio Monterroso, Town Plaza, Col. Las Delicias

Teléfono(s): (461) 615.21.16 • (461) 615.53.66

Correo electrónico: frubio@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs

**REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS**

	OR	CO
1. Llenado de solicitud de apoyo.	✓	NA
2. Registro Federal de Causantes de la Empresa. (Constancia de Situación Fiscal)	NA	1
3. Registro Estatal de Contribuyentes.	NA	1
4. Comprobantes de gastos y pago del evento y/o servicio realizado.	NA	1
5. Carta de Recomendación de la Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior (COFOCE) (en su caso).	✓	NA
6. Comprobante de empleos de la empresa (SUA)	NA	1
7. Reporte de resultados del evento y/o servicio realizado.	✓	NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

**OBSERVACIONES Y NOTAS**

La solicitud de apoyo se somete a decisión de la Comisión de Comercio Exterior, y es ésta quien aprueba o no el apoyo económico a través de reembolso. La Comisión sesiona de manera trimestral.

**FORMATOS NECESARIOS** [Descargar Aquí](#)

**PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN** [Ver Aquí](#)

**FUNDAMENTOS DE LEY**

- Ley de Comercio Exterior, Artículo 5 Fracción XI.
- Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Artículo 4 Fracción II Inciso a.
- Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios, Artículo 7.

**FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA**

- Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo 100, Fracción V.
- Dictamen de Ayuntamiento DEYT-006/2018



**SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO**

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, Artículos del 75 al 89.

**LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO**

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

FECHA DE ACTUALIZACIÓN 25/02/2021



H. Ayuntamiento  
2018 · 2021